



CONTROL DE LAS CAUSAS LICITADAS, EN SU ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN, POR PARTE DE LA DEFENSORIA PENAL PÚBLICA.

HUGO ESCOBAR ARZOLA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

Hoy en día, existe una nueva alternativa laboral para el futuro abogado, que es la posibilidad de licitar causas en materia de Defensa.

Dado todo en un marco de legalidad, que busca proteger la transparencia que viene con la Reforma Procesal Penal. Es así como, la Defensoría, apoyada por otras Instituciones, va a velar porque el proceso, desde el llamado a concurso, la prestación del servicio en sí misma y hasta la finalización del contrato de prestación de servicios, se desarrolle normalmente. Así los grandes ganadores son: la persona, que es la que necesita defensa de acuerdo a derecho; y el Estado, quien asegura que sus individuos no se encuentren en situación de indefensión, y además gana prestigio internacional como un Estado moderno, que cumple con la protección de los Derechos Humanos, establecidos tanto en la Constitución Política, como por los Tratados Internacionales firmados y ratificados por Chile.